

Nivel de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Informe DFOE-SOC-IF-00009-2020 emitido por la Contraloría General de la República sobre la Prevención de Riesgos en el proceso de Reclutamiento y Selección de personal en la Universidad Técnica Nacional



Septiembre, 2023
DPU-036-2023

ÍNDICE

Introducción.....3

Nivel de cumplimiento de las disposiciones... 4

Disposición 4.5.....5

Disposición 4.6.....6

Disposición 4.7.....7

Disposición 4.8.....8

Disposición 4.9.....10

Disposición 4.10.....11

Disposición 4.11.....12

INTRODUCCIÓN

En Noviembre de 2020, la Contraloría General de la República emitió un informe a la Universidad Técnica Nacional con el objetivo de determinar si la institución ha establecido, evaluado y perfeccionado el Sistema de Control Interno en aras de prevenir la materialización de los riesgos en el proceso de reclutamiento y selección de personal, incluyendo eventos asociados a la corrupción, de conformidad con el marco normativo y de sanas prácticas aplicables.

En concordancia con las competencias asignadas en los artículos 183 y 184 de la Constitución Política de Costa Rica, los artículos 12 y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (N° 7428) y el artículo 12 inciso c) de la Ley General de Control Interno (N° 8292), el ente contralor emite disposiciones, las cuales son de acatamiento obligatorio y deben cumplirse dentro del plazo conferido para ello, por lo cual un incumplimiento no justificado constituye causal de responsabilidad.

En virtud de lo anterior, la Universidad Técnica Nacional, en absoluto apego a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el informe mencionado, ha ejecutado cada una de las disposiciones con la finalidad de mejorar los procesos de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y brindar un mejor servicio a las personas usuarias.

En este documento se desagrega el nivel de avance de cada indicación, si la institución solicitó prórrogas de cumplimiento, el grado de cumplimiento en los informes de avance y cualquier otra particularidad que permita a la Universidad determinar con claridad el estado actual de cada una de las disposiciones.



Informe

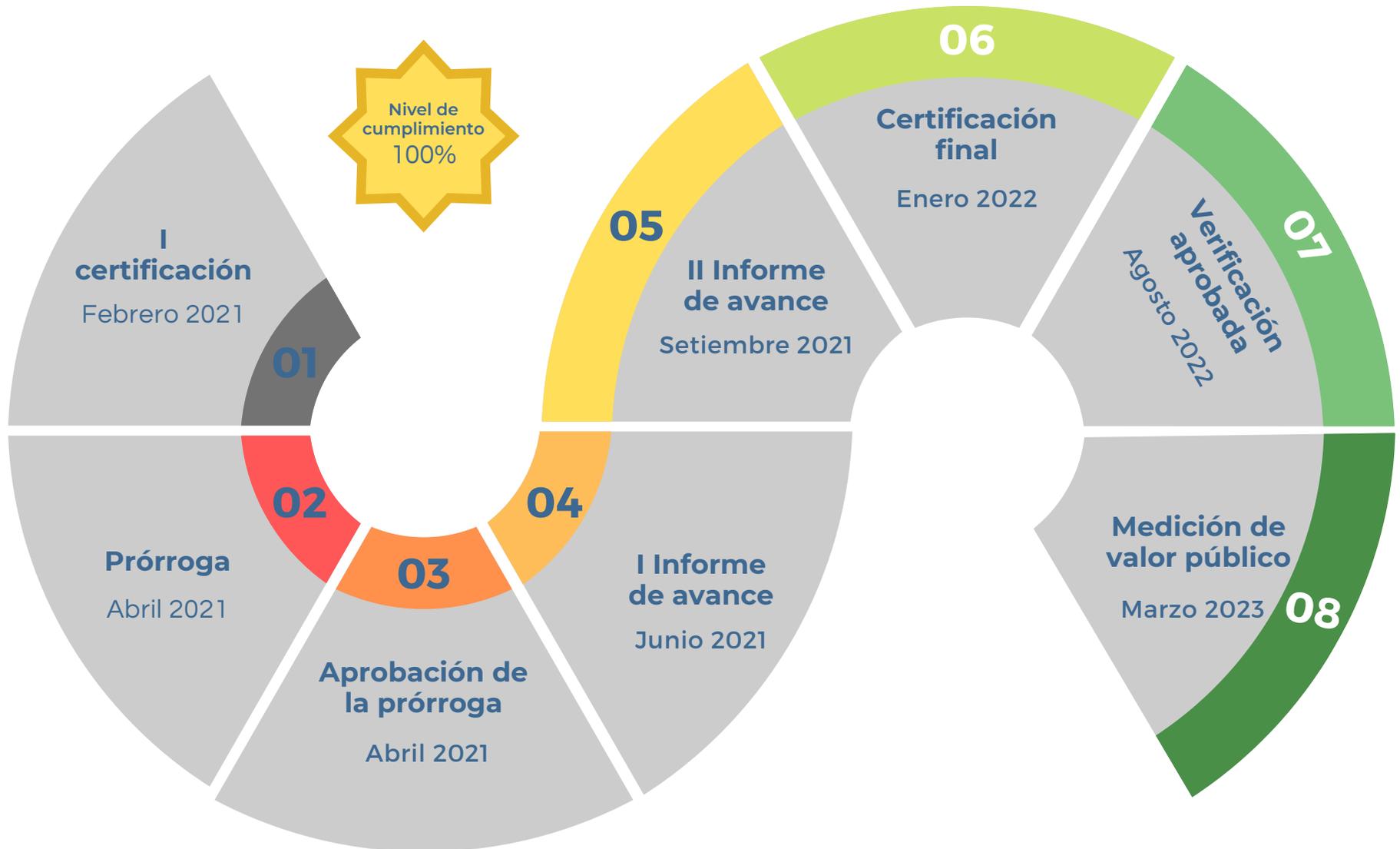
Nivel de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Informe DFOE-SOC-IF-00009-2020

Prevención de riesgos en el proceso de reclutamiento y selección del personal en la Universidad Técnica Nacional (UTN)



DISPOSICIÓN 4.5

“ELABORAR, SOMETER A LOS NIVELES DE APROBACIÓN CORRESPONDIENTES, IMPLEMENTAR Y DIVULGAR LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO GESTIONADOS POR LA DGDH SE ENCUENTREN ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL, QUE SE CONSIDERE DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN, ENTRE OTROS: POLÍTICAS, DIRECTRICES, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES, LOS CUALES SE CONSTITUYAN EN INSUMOS PARA REALIZAR MEDICIONES PERIÓDICAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSO HUMANO.”



DISPOSICIÓN 4.6

"ANALIZAR, IMPLEMENTAR Y DIVULGAR LOS RIESGOS MÁS RELEVANTES EXISTENTES EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL RECURSO HUMANO EN LA UTN, Y REALIZAR UNA PROPUESTA PARA QUE SEAN INCORPORADOS EN EL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI), EL CUAL PERMITA MONITOREAR, DE FORMA PERMANENTE, EL CONTROL INTERNO EN LAS DIFERENTES FASES DE ESE PROCESO, CON EL FIN DE DISPONER DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS RIESGOS MÁS RELEVANTES Y LA DEFINICIÓN DE MEDIDAS PARA SU ADMINISTRACIÓN."



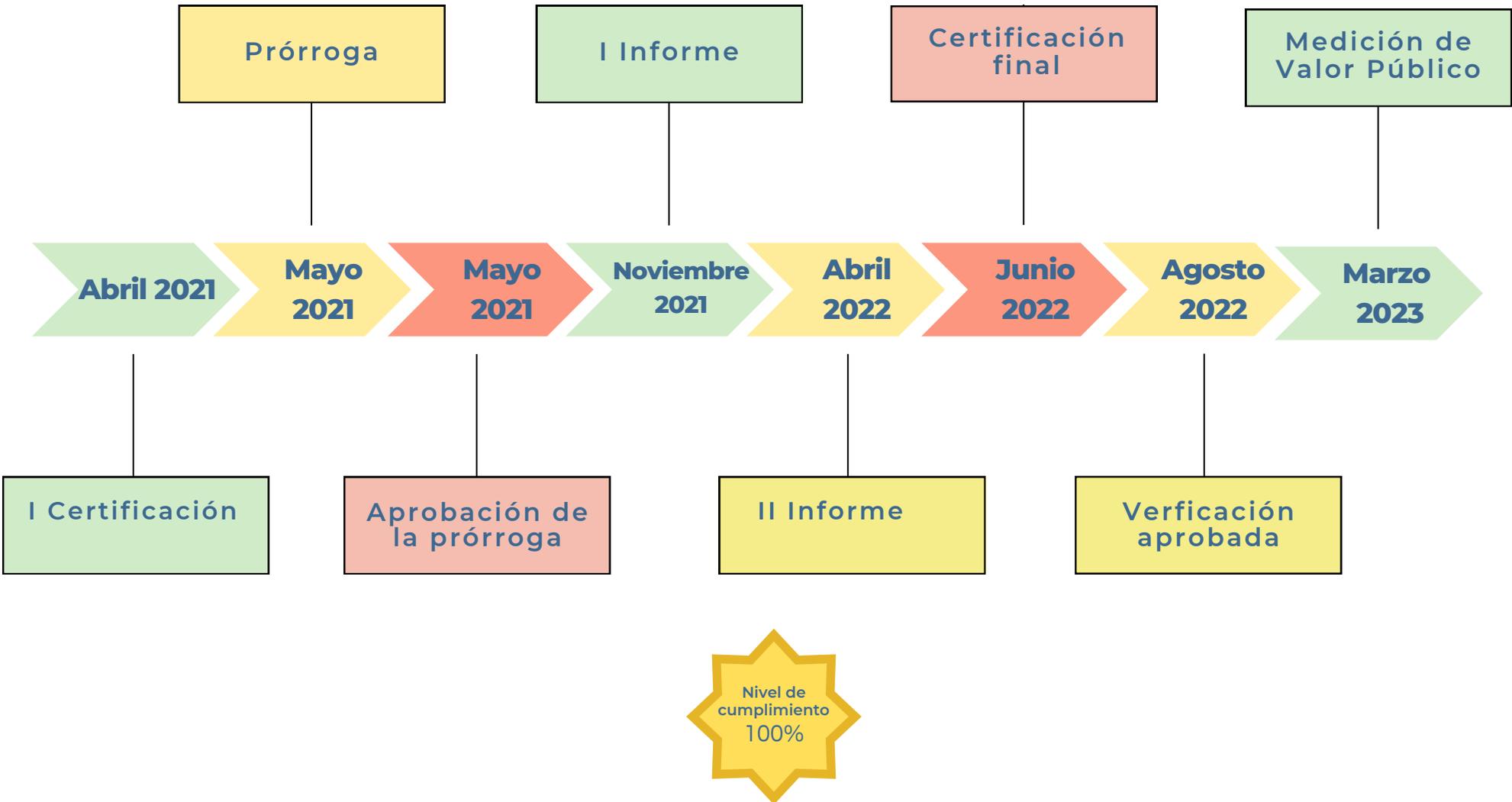
DISPOSICIÓN 4.7

"ELABORAR, DEFINIR, IMPLEMENTAR Y DIVULGAR UN DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA LA ORGANIZACIÓN INTERNA ACTUAL, LAS FUNCIONES, LAS RELACIONES E INTERACCIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y FUNCIONARIOS DE LA DGDH Y DE LAS COORDINACIONES REGIONALES, DONDE SE MUESTREN LAS LÍNEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD, COMUNICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS."



DISPOSICIÓN 4.8

"ELABORAR, DEFINIR, IMPLEMENTAR Y DIVULGAR ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES SOBRE LAS NECESIDADES DE PERSONAL, LOS CUALES PERMITAN, ENTRE OTROS ASUNTOS: DEFINIR LA CANTIDAD Y EL TIPO DE PERSONAL QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN, VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN, DE FORMA QUE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL SE ENCUENTREN LIGADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES."



DISPOSICIÓN 4.9

"ELABORAR, DEFINIR, IMPLEMENTAR Y DIVULGAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LAS COORDINACIONES REGIONALES, QUE FORTALEZCAN TANTO LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LOS PROCESOS Y TRÁMITES QUE DESARROLLAN, COMO LA ÉTICA EN SU GESTIÓN."



Nivel de cumplimiento
100%

DISPOSICIÓN 4.10

"ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y DIVULGAR LA NORMATIVA INTERNA QUE RIGE LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL; LA CUAL CONSIDERE, ENTRE OTRA: LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE CLASES DE PUESTOS, FACTORES DE EVALUACIÓN PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A CONTRATAR; EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS; JUSTIFICACIONES ACERCA DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIÓN."



DISPOSICIÓN 4.11

"ELABORAR, IMPLEMENTAR Y DIVULGAR LA NORMATIVA INTERNA REQUERIDA PARA REGULAR..."



Junio 2021

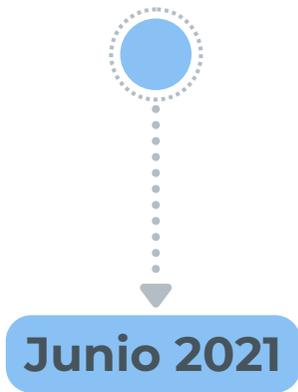
Aprobación
de la prórroga

Diciembre 2021

Certificación
final

Marzo 2023

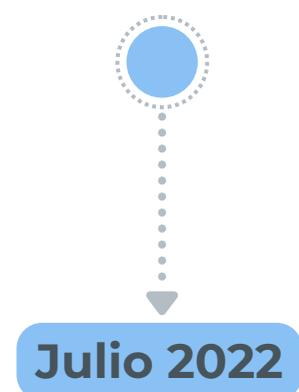
Medición de
Valor Público



Prórroga



I Informe



Verificación
aprobada

